Resolución AGPE Nº 259/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 07 de octubre de 2011

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto Nº 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.*

La Resolución AGPE Nº 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".*

El Informe del Comité de Evaluación N° 24/2011, *de fecha 4 de octubre de 2011; y.*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, establece en el Art. 16 los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Que en el Decreto Nº 21.909/03, Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución Nº 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

Que el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 22/11 "Mantenimiento y Reparación de Edificio", a través del Informe de Evaluación N° 24/2011, a la firma: DISUR de Julia Sofía Sánchez, por presentar el precio más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Resolución AGPE N° 259/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar el "Mantenimiento y Reparación de Edificio, del llamado a Contratación Directa N° 22/11, a la firma DISUR de Julia Sofía Sánchez, como modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de G. 52.200.000 (Guaranies cincuenta y dos millones doscientos mil) y un monto mínimo G. 26.100.000 (Guaraníes veintiséis millones cien mil).

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cintia Noemí Ortiz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo